



N° de expediente: 008450-000020-24

Fecha: 12.06.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CDC - BOLETÍN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS, POR ATRIBUCIÓN DELEGADA, EN MAYO DE 2024.-

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden Docente:	
Integrantes Orden Egresados:	
Integrantes Orden Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000020-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/06/2024 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Remitir a DGP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 12/06/2024 15:53:07.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Boletin CDC mayo 2024.pdf	455 KB	12/06/2024 15:52:50



Boletín de Resoluciones
de la
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
elevado al
Consejo Directivo Central
N° 18/24



Montevideo, 12 de Junio de 2024

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones, cúmplenos en comunicar al Consejo Directivo Central, los actos dictados por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, durante el mes de mayo de 2024.-

Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física del 03/05/2024 09:00

11

(Exp. N° 008460-000165-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Camila Parada, CI 4720445-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 06/07/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las asignaturas cursadas en el Consejo de Formación en Educación (CFE), por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de la República que se detallan a continuación

CFE/Núcleo de Formación Profesional Común/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Educación
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Investigación Educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del Conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

Distribuido N° 345/24.-6 en 6

12

(Exp. N° 008460-000175-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Noelia Gutiérrez, CI 53511066.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - No acceder a la solicitud de reválida de las unidades curriculares Psicología evolutiva, Pedagogía I y Sociología, aprobadas en la Carrera de Educador Social (Plan 2011) del Instituto de Formación en Educación Social (Consejo de Formación en Educación), Plan 2011.

2 - Otorgar los créditos que se detallan a continuación por las siguientes asignaturas aprobadas por la peticionante en el Instituto de Formación en Educación Social, Plan 2011

CFE/Núcleo de Formación Profesional Común Instituto de Formación en Educación Social Plan 2011	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Pedagogía I	8 créditos
Sociología	8 créditos

Total 24 créditos optativos. Distribuido N° 347/24.-6 en 6

13

(Exp. N° 008460-000048-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Sebastián Echeverría, CI 3.925.181-8

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UAPEP ISEF	ISEF Tecnatura en Deporte Plan 2007
"Medios y Deporte"	Créditos optativos

Total 2 créditos optativos. Distribuido N° 333/24-6 en 6

14

(Exp. N° 008460-000069-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Tomás Miranda, CI 5.479.778-0

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ISEF Curso UAPEP	ISEF Licenciatura en Educación Física Plan 2017
"Contextos deportivos y formación deportiva: ¿Qué, para qué, cómo y para quiénes?"	1 créditos

Total 1 crédito optativo. Distribuido N° 334/24.-6 en 6

15

(Exp. N° 008460-000334-23) - Visto: la solicitud presentada por la Br Anela Meneses, CI 5.137.659-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE VETERINARIA Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Genética general	11 créditos
Zootecnia	5 créditos
Biología celular y molecular	25 créditos
Bioestadística I	10 créditos

Total 51 créditos optativos. Distribuido N° 339/24-6 en 6

16

(Exp. N° 008460-000131-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Jorge Otegui, CI 3.612.249-8

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 26 de Octubre de 2023.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- Revalidar las siguientes asignaturas

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Investigación educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

- No revalidar las siguientes asignaturas

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	Teorías del aprendizaje y el sujeto
Psicología de la Educación	Teorías del aprendizaje y el sujeto

- .Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el peticionante en el Profesorado de Geografía, Plan 2008 y no revalidadas

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

Total 16 créditos.

- Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el peticionante en el Profesorado de Geografía, Plan 2008

IPA Prof. Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Lengua/Idioma Español	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos
Historia de la Educación	8 créditos
Informática	8 créditos
Seminario Educación en DDHH	3 créditos
Filosofía de la Educación	8 créditos
Legislación y administración de la Enseñanza	8 créditos
Seminario de aprendizaje e inclusión	3 créditos
Lenguas extranjeras	8 créditos

Total 65 créditos optativos. Distribuido N° 344/24.-6 en 6

17

(Exp. N° 008460-000172-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Víctor Rivero, CI 2.785.127-4

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12 de Octubre de 2023.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- Revalidar la siguientes asignaturas

IPA Prof. Educación musical Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación

- Acceder a reconocer créditos optativos por las UC aprobadas por el peticionante en el Profesorado de Educación Musical, Plan 2008

IPA Prof. Educación musical Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Lengua/Idioma Español	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos
Psicología evolutiva I	8 créditos
Taller de expresión por la Música I	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos
Taller de expresión y sensibilización corporal	8 créditos

Total 43 créditos optativos. Distribuido N° 346/24-6 en 6

18

(Exp. N° 301410-000088-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Bruno Lasa, CI 4.357.058-9

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE DERECHO Notariado Plan 1989	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, Plan 2017
Ciencias Políticas (96 hrs)	13 créditos
Sociología (96 hrs)	13 créditos
Historia de las Ideas (96 hrs)	13 créditos
Evolución de las instituciones jurídicas (96 hrs)	13 créditos
Derecho Privado I(96 hrs)	13 créditos
Derecho Público I	15 créditos
Derecho Privado II	15 créditos
Economía política (96 hrs)	13 créditos
Derecho Privado III	13 créditos
Derecho Procesal I	15 créditos
Derecho Privado IV	13 créditos
Derecho Penal I	15 créditos

Total 164 créditos optativos. Distribuido N° 343/24-6 en 6

19

(Exp. N° 301410-000092-23) - Visto: la solicitud presentada por el Coordinador de Carreras de ISEF-CURE.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de ISEF del 22/04/24.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, adjudicar los créditos que se detallan a los cursos de Educación Permanente dictados entre los años 2020 y 2023, según luce en el distribuido N° 348/24.-6 en 6

20

(Exp. N° 311613-000064-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Richard Bentancur, CI 5.082.982-6

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 25 horas por el IV Taller – Tensión Teoría Práctica. Distribuido N° 341/24.-6 en 6

21

(Exp. N° 003082-000071-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Silvano Silvera, CI 5.143.431-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Tiempo libre, Ocio y Sociedad	5 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 326/24.-6 en 6

22

(Exp. N° 003082-000075-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Matías Da Costa, CI 5.578.869-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica profesional Recreación	10 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo libre, Ocio y Sociedad	5 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 327/24.-6 en 6

23

(Exp. N° 003082-000080-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Lorenzo Laclau, CI 4.942.633-8.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones educativas	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Tiempo libre, ocio y sociedad	5 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Gestión	6 créditos
Prácticas deportivas	10 créditos
Práctica profesional Recreación (tercer semestre)	10 créditos
Psicología social	8 créditos
Vida en la Naturaleza	6 créditos

Total 114 créditos optativos. Distribuido N° 328/24.-6 en 6

24

(Exp. N° 003082-000087-24) - Visto: la solicitud presentada por los siguientes Brs. Mauro Zadcovich, Isis García, Iara Guedes, Ruben Dos Santos, Richard Cuesta y Rosa Flores.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 5 créditos, a los estudiantes antes mencionados que aprobaron el "Seminario Estudios de la aptitud física y la calidad de vida relacionada con la salud", dictado en el marco de la Unidad de Educación Permanente, CENUR Noreste. Distribuido N° 329/24.-6 en 6

25

(Exp. N° 003082-000153-23) - Visto: la solicitud presentada por el Br Martín Grassi, CI 4.998.981-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnicatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas Plan 2014
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Práctica Profesional Recreación	10 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Práctica Profesional	5 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Gestión	6 créditos
Prácticas deportivas	10 créditos
Práctica profesional Recreación (tercer semestre)	10 créditos
Psicología social	8 créditos
Vida en la Naturaleza	6 créditos

Total 95 créditos optativos. Distribuido N° 330/24.-6 en 6

26

(Exp. N° 003082-000081-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Yoni Madruga, CI 5.307.954-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 18 de Abril de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

CENUR Noreste sede Rivera Educación Permanente	ISEF/Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
"Beach Volley"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 336/24.-6 en 6

27

(Exp. N° 008460-502788-21) - Visto: la solicitud de convalidación de título de Profesor de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 16/02/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Pablo Paredes, CI 29818040. Distribuido N° 357/24.-6 en 6

35

(Exp. N° 008440-000196-24) - Visto: la nota presentada por el funcionario Federico Alonso. Considerando: los informes de Sección Personal de fecha y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 360/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el funcionario Federico Alonso al cargo de Administrativo I, Esc. G, Grado 9, N° 68475, efectivo, 40 horas semanales, a partir del 02/06/24.

Agradecer los servicios prestados a la Institución.-6 en 6

36

(Exp. N° 008440-000092-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Stefano Benítez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556184, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 243/24.-6 en 6

37

(Exp. N° 008440-000113-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 22.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente Matias Martínez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556504, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 237/24.-6 en 6

38

(Exp. N° 008440-000095-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales al docente Mario Piñeiro en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556428, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 236/24.-6 en 6

39

(Exp. N° 008440-000048-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al docente Mario Piñeiro en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 2, N° 556428, interino, 12 horas con extensión a 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24, en el marco del Centro de Recreación y Cuidados.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 233/24.-6 en 6

40

(Exp. N° 008440-000073-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 16 horas semanales a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556389, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 147/24.-6 en 6

41

(Exp. N° 008440-000138-24) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 9.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Álvaro Levin en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555944, interino, 20 horas semanales, de la Unidad de Comunicación, por el período 01/04/24 al 30/04/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 325/24.-6 en 6

42

(Exp. N° 008440-000055-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar las siguientes extensiones horarias al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio. Periodo 01/04/24 al 29/04/24

- Ext. de 20 a 30 horas semanales. CSIC.
- Ext. de 30 a 35 horas semanales. Apoyo a posgrado.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 337/24.-6 en 6

43

(Exp. N° 008440-000169-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones horarias al docente Sebastián Cerrillo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556371, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud.

- Ext. de 20 a 30 horas semanales, período 01/05/24 al 31/12/24. Investigación, extensión y enseñanza.
- Ext. de 30 a 40 horas semanales, período 06/05/24 al 31/12/24. Programa Carrera Docente.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 354/24.-6 en 6

46

(Exp. N° 008440-000117-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Facundo Elustondo.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales al docente Facundo Elustondo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556164, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24 Distribuido N° 331/24.-6 en 6

47

(Exp. N° 008440-000170-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente María Laura Valle Lisboa.

Considerando: el informe de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 23 a 20 horas semanales a la docente María Laura Valle Lisboa en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555357, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24 Distribuido N° 332/24.-6 en 6

48

(Exp. N° 008100-000002-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 353/24.

Considerando: la resolución N° 62 adoptada por esta Comisión Directiva el 16/02/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas de enseñanza, investigación y /o extensión en el campo de la Educación Física, y tareas de gestión vinculadas a la coordinación de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE).

2 - Designar a Thiago Silva a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año. Llave presupuestal 155410500.- 6 en 6

49

(Exp. N° 008130-000001-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 340/24.

Considerando: la resolución N° 43 adoptada por esta Comisión Directiva el 01/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Paysandú.

2 - Designar a Luciana del Río a partir de la fecha de toma de posesión por el período de un año.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

55

(Exp. N° 008140-500585-21) - Atento: las resoluciones N° 2, N° 10 y N° 70 adoptadas por la Comisión Directiva del 25/03/22, 15/07/22 y 29/09/23, respectivamente.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: I) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo designando a Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte/CURE, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 119/24.-6 en 6

56

(Exp. N° 008430-000004-23) - Atento: a la resolución N° 67 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 16/06/23.

Visto: el fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: I) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo designando a la docente Agustina Craviotto en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, LLOA, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Salud, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 225/24.-6 en 6

57

(Exp. N° 008440-000468-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Designar en carácter de reelección al docente Gianfranco Ruggiano en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555562, 20 horas semanales, del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, por un período reglamentario de cinco años, 01/02/24 al 31/01/29.

Llave presupuestal 155210100.

2 - Remítase al CDA por ser reelección tardía. Distribuido N° 150/24.-5 en 5

Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física del 10/05/2024 08:00

4

(Exp. N° 003082-000085-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Carlos Arregín, CI 46115655.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 02/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

IFD Artigas Profesorado Ciencias Biológicas/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2014
Lengua/Idioma Español	8 créditos
Pedagogía I	8 créditos
Psicología evolutiva	8 créditos
Sociología	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos

Total 40 créditos optativos. Distribuido N° 385/24.-6 en 6

5

(Exp. N° 003082-000091-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Ana Ramos, CI 54754219.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 02/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

CERP del Norte Profesorado Ciencias Biológicas/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2014
Anatomía humana micro y macroscópica	12 créditos
Organización celular y tisular	15 créditos
Lengua	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos

Total 38 créditos optativos. Distribuido N° 386/24.-6 en 6

6

(Exp. N° 003082-000093-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Katerin Freitas, CI 48017700.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 02/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos, del tronco optativo/complementario, que se detallan a continuación:

CERP del Norte Profesorado de Inglés/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2014
Teoría del conocimiento y epistemología	8 créditos
Introducción a la didáctica	6 créditos
Lengua inglesa 1	24 créditos
Lengua/Idioma Español	8 créditos
Sociología	8 créditos
Psicología evolutiva	8 créditos
Didáctica	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos

Total 73 créditos optativos. Distribuido N° 387/24.-6 en 6

7

(Exp. N° 003082-000097-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Rosa Flores, CI 52168292.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 22/02/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2014
Estudio de la aptitud física y calidad de vida relacionada con la salud	5 créditos
Actividad física, ambientes calurosos y salud en escolares	3 créditos

Total 8 créditos optativos. Distribuido N° 388/24.-6 en 6

8

(Exp. N° 008450-000011-24) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Mónica Ruga en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, N° 556529, 25 horas semanales, por el período de un año a partir del 06/05/24 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la respectiva Ordenanza.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 389/24.-6 en 6

9

(Exp. N° 008450-000012-24) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a David Pérez en un cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, N° 556525, 25 horas semanales, por el período de un año a partir del 06/05/24 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la respectiva Ordenanza.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 390/24.-6 en 6

10

(Exp. N° 008450-000013-24) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Santo Balbi en el cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 25 horas semanales, por el período de un año a partir del 06/05/24 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la respectiva Ordenanza.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 391/24.-6 en 6

11

(Exp. N° 008450-000014-24) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Martín Kerome en el cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, por el período de un año a partir del 06/05/24 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la respectiva Ordenanza.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 392/24.-6 en 6

12

(Exp. N° 008450-000016-24) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Marcela Oroño en un cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, N° 555364, 25 horas semanales, por el período de un año a partir del 06/05/24 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la respectiva Ordenanza.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 394/24.-6 en 6

16

(Exp. N° 008440-000101-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar la extensión horaria de 20 a 30 horas a la docente Maira Cavallaro, en el cargo Esc. G, G° 1, interino, N° 556468, 20 horas semanales, desde el 01/04/24 hasta el 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 209/24.-6 en 6

17

(Exp. N° 008440-000107-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar la extensión horaria de 12 a 20 horas semanales, al docente Yonatan López, en el cargo Esc. G, G° 1, N° 556412, interino, 12 horas semanales, desde el 01/04/24 hasta el 31/07/24.

Llave Presupuestal 155410500. Distribuido N° 211/24.-6 en 6

18

(Exp. N° 008440-000096-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 15 a 20 horas semanales a la docente Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556186, interino, 15 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 239/24.-6 en 6

19

(Exp. N° 008440-000093-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en fojas 6.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 23 a 30 horas semanales a la docente María Errandonea en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556115, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/24 al 31/07/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 249/24.-6 en 6

20

(Exp. N° 008440-000094-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en fojas 6.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Ignacio De Boni en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556269, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/03/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 247/24.-6 en 6

21

(Exp. N° 008440-000091-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 12 a 16 horas semanales al docente Mario Álvarez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556434, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 235/24.-6 en 6

22

(Exp. N° 008440-000047-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto.

Atento: a la resolución N° 8 adoptada por Comisión Directiva ISEF del 01/12/23, proyecto CRC.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 20 a 35 horas semanales a la docente Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556186, interino, 15 horas con extensión a 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 18/12/24, en el marco del Proyecto Centro de Recreación y Cuidados.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 234/24.-6 en 6

23

(Exp. N° 008440-000183-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 31.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Catherin Garin en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556084, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la fecha de aprobación hasta el 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 371/246 en 6

24

(Exp. N° 008440-000186-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 13.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 22 a 30 horas semanales al docente Felipe Torres en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556003, interino, 22 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la fecha de aprobación hasta el 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 376/246 en 6

25

(Exp. N° 008440-000185-24) - Visto: la solicitud del Director del Dpto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fojas 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas semanales a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556389, interino, 12 horas semanales con extensión a 16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/24 al 31/07/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 377/246 en 6

26

(Exp. N° 008440-000184-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales al docente Mario Piñeiro en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556428, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, por el período 04/01/24 al 31/03/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 383/24.-6 en 6

Comisión Directiva Instituto Superior de Educación Física del 24/05/2024 08:00**13**

(Exp. N° 008460-000313-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Melanie Otero, CI 4.920.798-4

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 30 de Noviembre de 2023.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Carrera de Profesorado de Matemática (Plan 2008), IFD Pando, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física (plan 2017), que se detallan a continuación

IFD Pando Profesorado de Matemática/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación
Introducción a la Didáctica	Teoría de la enseñanza
Sociología	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas
Investigación Educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del conocimiento y epistemología	Iniciación a la Investigación

Distribuido N° 423/24.-6 en 6

14

(Exp. N° 008460-000217-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Br. Alejandro Baubeta, CI 51429192.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 30/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de la asignatura Taller Interdisciplinario Investigación aprobada en la Escuela de Nutrición, Plan 1998 por Iniciación en la Investigación correspondiente de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017 de la Universidad de la República. Distribuido N° 433/24.-6 en 6

15

(Exp. N° 008452-000003-24) - Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 02/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 13 créditos al EFI "Educación Física y Salud con un enfoque interdisciplinario". Distribuido N° 455/24.-6 en 6

16

(Exp. N° 008460-000025-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Mateo Ferrari, CI 46730374.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 21/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la equivalencia de los siguientes eventos académicos como Talleres Académicos

Talleres interdisciplinarios	Actividades académicas
III Taller - Fases sensibles	XV ENEEF - La Paloma 2022 25 horas
IV Taller - Tensión Teoría Práctica	XVII Encuentro de Investigadores ISEF 2018 27 horas

Total 52 horas. Distribuido N° 422/24.-6 en 6

17

(Exp. N° 008460-000105-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Nicole Bedrossian, CI 5.400.034-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16 de Mayo de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UAPEP ISEF	ISEF/Licenciatura en Educación Física Plan 2017
"Introducción a las modalidades tradicionales de fitness y sus variantes"	4 créditos

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 451/24.-6 en 6

18

(Exp. N° 008460-000106-24) -

Visto: la solicitud presentada por el Br Gonzalo Aguilera, CI 5.398.031-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16 de Mayo de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UAPEP ISEF	ISEF/Licenciatura en Educación Física Plan 2017
"Introducción a las modalidades tradicionales de fitness y sus variantes"	4 créditos

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 453/24.-6 en 6

19

(Exp. N° 008421-000022-24) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda María Lucero, CI 4.821.226-5.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado, de fecha 10 de Mayo de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Acreditar, por atribución delegada, la asignatura lengua extranjera a la maestranda María Lucero.

2 - Pase a Bedelía de Posgrados. Distribuido N° 417/24.-6 en 6

20

(Exp. N° 008421-000014-24) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda Camila Piñeiro, CI 4.858.947-0

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado, de fecha 10 de Mayo de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve acreditar, por atribución delegada, la asignatura lengua extranjera a la maestranda Camila Piñeiro. Distribuido N° 415/24.-6 en 6

21

(Exp. N° 301425-000020-23) - Visto: la solicitud presentada por el Coordinador de Carreras de ISEF CURE.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve acceder a la equivalencia entre la UC Iniciación a la Investigación/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017 y UC Metodología de la investigación social del CIO Área Social. Distribuido N° 468/24.-6 en 6

22

(Exp. N° 003082-000104-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Isis García, CI 4.937.848-6

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16 de Mayo de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

IFD RIVERA Magisterio Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Seminario Historia de la formación docente	3 créditos
Lengua/ Idioma Español	8 créditos
Lenguajes artísticos	6 créditos
Sociología	8 créditos
Psicología evolutiva	8 créditos
Historia	12 créditos
Pedagogía I	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos

Total 56 créditos optativos. Distribuido N° 439/24.-6 en 6

23

(Exp. N° 003082-000108-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Facundo Borches, CI 5.109.066-6

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16 de Mayo de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Actividad física, ambientes calurosos y salud en escolares	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 440/24.-6 en 6

24

(Exp. N° 003082-000109-24) -

Visto: la solicitud presentada por la Br Paula Amaral, CI 5.159.883-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
Actividad física, ambientes calurosos y salud en escolares	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 441/24.-6 en 6

25

(Exp. N° 003082-000105-24) -

Visto: la solicitud presentada por la Br Natalia Cebey, CI 5.134.388-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

Cursos UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
"Seminario: herramientas para evaluar los diferentes indicadores de actividad física en preescolares, niños y adolescentes"	4 créditos
"Nuevas tendencias en Educación Física: Deportes alternativos"	3 créditos

Total 7 créditos optativos. Distribuido N° 447/24.-6 en 6

26

(Exp. N° 301425-000001-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Aldana laquinta, CI 6.146.897-2

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 16/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Licenciatura en Gestión Ambiental CURE/Plan 2011	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Taller interdisciplinario de tópicos regionales 1 Módulo A	12 créditos
Percepción ambiental y del espacio	4 créditos

Total 16 créditos optativos. Distribuido N° 454/24.-6 en 6

28

(Exp. N° 008120-000008-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen..

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión, por el período de un año y/o hasta la provisión del cargo recaído por expe 008120-000007-24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, CENUR/Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Delia Bianchi, Martín Caldeiro y Edwin Cañón, calidad de titulares y Karen Kühlsen en calidad de suplente. Distribuido N° 465/24.-6 en 6

29

(Exp. N° 008130-000008-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 6 horas semanales, dedicación baja, anual, para el núcleo Educación Física Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Maldonado, desde la toma de posesión hasta el 31/12/24.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Isabel de Mello, Paulina López y Valentina Delgado, calidad de titulares e Ignacio Mirabal en calidad de suplente. Distribuido N° 442/24.-6 en 6

30

(Exp. N° 008130-000012-23) - Visto: lo informado por Sección Concursos.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve declarar desierto el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera, ya que no recibió ninguna aspiración. Distribuido N° 449/24.-6 en 6

31

(Exp. N° 008150-000013-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, Rocha.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Dinorah Plada, Adalberto Cuevas y Diego Alsina, calidad de titulares y Sebastián Geymonat en calidad de suplente. Distribuido N° 421/24.-6 en 6

32

(Exp. N° 008120-000007-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, para cumplir funciones de docencia, investigación y extensión para cumplir funciones en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, CENUR/Paysandú.

2 - Aprobar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por Karen Kühlsen, Martín Caldeiro, Claudio Quintana, Edwin Cañón, Delia Bianchi (Titulares) y Nancy Salvá (suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 464/24.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008130-000025-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 409/24.

Considerando: la resolución N° 28 adoptada por esta Comisión Directiva del 16 de Febrero de 2024.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina en un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.-6 en 6

38

(Exp. N° 008025-000010-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar funciones de Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

2 - Declarar desierto el mencionado llamado.

3 - Archívese, sin perjuicio. Distribuido N° 294/24.-6 en 6

48

(Exp. N° 008440-000539-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte (fojas 34 a 38) y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555174, interino, 22 horas semanales que ocupa el docente Gonzalo Berreta, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/24 al 30/06/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 212/24.-6 en 6

49

(Exp. N° 008440-000209-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas semanales a la docente Victoria Merli en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556347, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la fecha de notificación al 30/06/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155027100. Distribuido N° 400/24.-6 en 6

50

(Exp. N° 008440-000208-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Liber Cardozo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556217, efectivo, 27 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 25/05/24, en el marco de proyecto CSIC "Deporte y violencia en la relación de la educación con la seguridad. Una mirada del programa "Pelota al medio a la esperanza del Ministerio del Interior".

Financiación: fondos traspasados por CSIC. Llave Presupuestal 155210200. Distribuido N° 401/24.-6 en 6

51

(Exp. N° 008440-000120-24) - Visto: la solicitud de la Directora Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 9.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Karen Kuhlsen en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555449, efectivo, 15 horas con extensión permanentes a 20 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo libre y Ocio, por el período 01/06/24 al 31/03/25, por dirección Departamento.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

52

(Exp. N° 008440-000220-24) - Visto: la solicitud de la Directora Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Héctor Marquicio en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555825, interino, 26 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Tiempo libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24, para cubrir licencia médica de Agustina Nuñez y dictado de curso Gestión Cultural en el segundo semestre.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100.

Distribuido N° 425/24.-6 en 6

53

(Exp. N° 008440-000223-24) - Visto: la solicitud del Director Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 10.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556282, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/06/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 428/24.-6 en 6

54

(Exp. N° 008440-000224-24) - Visto: la solicitud del Director Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 12.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Bruno Escajal en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556362, interino, 12 horas con extensión a 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 429/24.-6 en 6

56

(Exp. N° 008440-000218-24) - Visto: la solicitud de la Responsable de la Unidad Lilián Monestier.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 431/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 25 a 35 horas semanales a Felipe Sosa en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555524, interino, 25 horas semanales, de la Unidad de Comunicaciones, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

57

(Exp. N° 008440-000216-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Carlos Magallanes.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 432/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Adriana Silveira en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556106, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: fondos provenientes de traspaso CSIC. Llave Presupuestal 155410200.-6 en 6

58

(Exp. N° 008440-000214-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Florencia Bica en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, interino, N° 556204, 15 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/05/24 al 28/12/24.

Financiación: fondos traspasado de CSIC. Llave Presupuestal 155410200. Distribuido N° 434/246 en 6

59

(Exp. N° 008440-000199-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 11.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 438/24.-6 en 6

60

(Exp. N° 008440-000226-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 12.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Lucía Ruibal en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556456, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 445/24.-6 en 6

61

(Exp. N° 008440-000200-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 11.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, Programa sistema de Recreación y Cuidados.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 446/24.-6 en 6

62

(Exp. N° 008440-000233-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556520, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 18/12/23 al 17/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 448/24.-6 en 6

63

(Exp. N° 008440-000217-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 11.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 30/04/24 al 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.

2 - otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/05/24 al 10/08/24, por el proyecto CSIC "Montevideo se mueve".

Financiación: fondos traspasado por CSIC. Llave Presupuestal 155110200. Distribuido N° 462/24.-6 en 6

64

(Exp. N° 008440-000237-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 16 a 20 horas semanales a la docente Mariana Marques en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556493, interino, 16 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/05/24 al 11/11/24.

Financiación: fondos traspasados por FHCE. Llave Presupuestal 155110200. Distribuido N° 463/24.-6 en 6

65

(Exp. N° 008440-000242-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente María Rosano en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556491, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/04/24 al 31/12/24.

Financiación: fondos de multas y LSS. Llave Presupuestal 155027100. Distribuido N° 466/24.-6 en 6

66

(Exp. N° 008440-000245-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Gonzalo Izaguirre en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556526, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, desde el 01/05/24 al 07/09/24, Proyecto CSIC "Comparación de dos modalidades de fuerza sobre el rendimiento en manifestaciones de la fuerza y acciones deportivas específicas en jóvenes futbolistas".

Financiación: Llave Presupuestal 155210200. Distribuido N° 469/24.-6 en 6

67

(Exp. N° 008440-000247-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 8.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Gianfranco Ruggiano en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555562, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 06/05/24 y hasta el 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 470/24.-6 en 6

68

(Exp. N° 008440-000239-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce a fs. 5.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556416, interino, 12 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la fecha de la presente resolución de Comisión Directiva hasta el 31/12/24.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 474/24.-6 en 6

75

(Exp. N° 008440-000207-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Mariana Sarni.

Considerando: el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 10 horas semanales a la docente Mariana Sarni en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555241, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 05/05/24 al 04/05/25. Distribuido N° 406/24.-6 en 6

76

(Exp. N° 008440-000213-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Martín Pintos.

Considerando: el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la reducción horaria de 27 a 20 horas semanales al docente Martín Pintos en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555631, interino, 27 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/05/24 al 31/12/24. Distribuido N° 407/24.-6 en 6

77

(Exp. N° 008440-000232-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Santo Balbi.

Considerando: el informe de la Coordinadora de la UAG Lilián Monestier.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 15 horas semanales a Santo Balbi. en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555582, interino, 20 horas semanales, de la Unidad ed Apoyo Investigación, por el periodo 06/05/24 al 31/12/24. Distribuido N° 436/24.-6 en 6

78

(Exp. N° 008440-000210-24) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento RRHH Virginia Mainero.

Considerando: los informes favorables de la Directora División y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 475/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 40 a 36 horas semanales al funcionario Juan Pablo Silva en el cargo de Administrativo, Esc. C, Grado 7, N° 68071, Sección Personal, por el periodo 01/06/24 al 31/12/24.-6 en 6

83

(Exp. N° 008450-000015-24) - Visto: la solicitud de Dirección de ISEF de designación del docente Javier Noble como Asistente Académico de la Dirección.

Considerando: 1) a lo establecido en la Ordenanza de los cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas Dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades.

2) A la votación presentada en sala: Afirmativas: Mariana Sarni (Dirección), José Meléndez (orden docente), Ana Peri (orden docente), Matías Giménez (Orden de Egresados); negativa: Martina Pastorino (Orden Docente), Alejandro Correa (Orden Estudiantil) y el informe favorable de disponibilidad financiera.

3) que de la votación presentada en sala, no contiene el voto del Orden Estudiantil, ni la mayoría absoluta de la Comisión Directiva.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud de designación de Javier Noble en el cargo de Asistente Académico de la Dirección. Distribuido N° 393/24.-4 en 6

84

(Exp. N° 008440-000574-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección a la docente Nancy Salvá en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556385, 10 horas semanales, del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, por un período 01/06/24 al 31/12/24, por jubilación.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 403/24.-6 en 6

85

(Exp. N° 008440-000051-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y de la Comisión Académica del Departamento.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) la votación nominal y fundada realizada en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar en carácter de reelección a la docente Cecilia Seré en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555657, 10 horas semanales, del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, por un período reglamentario de cinco años, 16/06/24 al 15/06/29.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 404/24. 6 en 6.-

	Expediente Nro. 008450-000020-24 Actuación 2	Oficina: INFORMACION Y GESTION DOCENTE - DGP Fecha Recibido: 12/06/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 04 de julio de 2024

En las presentes actuaciones se gestiona la toma de conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física en el mes de mayo de 2024, en uso de atribuciones delegadas.

Efectuados los controles de estilo, corresponde pase a Sección Secretaría del Instituto Superior de Educación Física a efectos de considerar la rectificación de las resoluciones:

- N° 37 del 03/05/24, en tanto se concede una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales y se informa que el cargo posee 20 horas semanales.
- N° 39 del 03/05/24, en tanto la denominación de "Ayudante" no corresponde para un cargo o función de Grado 2.
- N° 63 del 24/05/24, en tanto en el numeral 2) se debe considerar lo resuelto en el numeral 1), y por ende, se debe informar que el cargo posee 20-30 horas semanales.
- N° 77 del 24/05/24, en tanto se concede una reducción horaria a una carga horaria no válida (Art. 14 del Estatuto del Personal Docente).

Se observa que algunas resoluciones, por tratarse de concesiones retroactivas, podrían generar multas y sanciones ante el Banco de Previsión Social (BPS).

Cumplido vuelva para elevar a consideración del Consejo Directivo Central.

Firmado electrónicamente por Alfredo Gabriel Oliver Gil el 05/07/2024 09:30:06.

Firmado electrónicamente por Directora de División Sistema de Información y Gestión de Personal.
Alicia De Leon Da Silva el 10/07/2024 15:39:09.

	Expediente Nro. 008450-000020-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/07/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO